



**Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico para la ejecución del proyecto *"Latencia de la infección por VIH-1: mecanismos moleculares y estrategias de terapia génica mediante nanopartículas dirigidas. P12-BIO-1938 MO"*.**

**Convocatoria de Febrero de 2018,**

**REFERENCIA: INV-2-2018-T-033**

### **ACTA**

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- **Presidente: CHÁVEZ DE DIEGO, SEBASTIÁN** (Catedrático de Genética de la Universidad de Sevilla).
- **Vocal 1: DE LA CRUZ DÍAZ, JESÚS** (Catedrático de Genética de la Universidad de Sevilla).
- **Vocal 2: FERNANDO GÓMEZ HERREROS** (Investigador Ramón y Cajal y Profesor del Departamento de Genética de la Universidad de Sevilla)

se reúne el día 22/02/2018 a las 09:00 horas para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

**DE MIGUEL JIMENEZ, MARIA DOLORES**

**ANEXO:** Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor: 3 puntos
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2 puntos
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura: 2 puntos
- Máster con Diplomatura: 1,5 puntos
- Licenciatura: 1,5 puntos
- Grado: 1,5 puntos
- Diplomado Universitario: 1 punto
- Técnico Superior de Formación Profesional: 1 punto

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar: Hasta 2 puntos

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar: Hasta 2,5 puntos.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto: hasta 2,5 puntos

La comisión establece en 3,5 puntos el umbral mínimo para ser seleccionado para el contrato  
La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

**EVALUACIONES:**

Nombre	Títulos oficiales	Formación	Experiencia profesional	Total
Cuecas Morano, Alba	3 puntos	1,6 puntos	1,3 puntos	5,9 puntos
Jurado Santiago, Dolores	1,5 puntos	2 puntos	2,5 puntos	6,0 puntos
Sastre Vergara, Lucía	1 punto	1,2 puntos	1,3 puntos	3,5 puntos
Muñoz Luque, M <sup>a</sup> Soledad	2 puntos	1 punto	0,4 puntos	3,4 puntos
De Miguel Jiménez, M <sup>a</sup> Dolores	3 puntos	2 puntos	2,5 puntos	7,5 puntos

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 22 de febrero de 2018

Fdo: CHÁVEZ DE DIEGO, SEBASTIÁN (Presidente)



Fdo: DE LA CRUZ DÍAZ, JESÚS (Vocal 1º)



Fdo: GÓMEZ HERREROS, FERNANDO (Vocal 2º)

